



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 de Junio de 1974.-

440/74

Expte.N° 592/74

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios gestiona el reconocimiento de servicios a favor del Sr. Ernesto Miguel Aguirre, / quien ha continuado trabajando en el mes de Abril último en las obras por administración del Plan de Trabajos Públicos; teniendo en cuenta que el Sr. Aguirre ha sido designado por el artículo 8° de la resolución N° 133/74 como personal / temporario desde el 1° al 31 de Marzo de 1974, de acuerdo al pedido formulado / por la mencionada Dirección, según nota de fecha 28 de Marzo del año en curso / cuya copia obra a Fs. 3 y atento a lo informado y aconsejado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer los servicios prestados durante el mes de Abril del corriente año por el Sr. Ernesto Miguel AGUIRRE, al haberse desempeñado como "oficial" en las obras por administración de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución única y total de un mil quinientos cincuenta pesos (\$ 1.550,00), más los beneficios del salario familiar si le correspondiere.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente en la partida Personal Temporario del Plan de Trabajos Públicos-/ Ejercicio 1974.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Cent. Pub. Noc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR